ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2019/166 "MANTENIMIENTO ASCENSORES Y ELEVADORES ANDALUCÍA EMPRENDE"

En la Sala de Reuniones de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, sita en Calle Graham Bell, nº 5, Edificio Rubén Darío I, de Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 18 de julio de 2019, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar en el procedimiento abierto súpersimplificado, conforme al art. 159. 6 de la de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

VOCALES:

D. Juan de la Cruz Hermosilla López, Técnico del Área Económico Financiera.

Dª. Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

D. Antonio Franco López, Técnico Área de Gestión Territorial de la Red.

SECRETARIA:

Dª Paloma Borruel Toledo, Responsable del Área de Relaciones Laborales y Prevención, que sustituye a Dª. María del Mar Ávila Martín, Responsable de Área de la Asesoría Jurídica.

REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA:

D. Alfonso José Parrado Guerra, Técnico del Área de Gestión Territorial de Red.

Se recuerda a los asistentes que la sesión está siendo grabada y retransmitida en directo vía streaming de conformidad con la Orden de 28 de enero de 2015, por la que se aprueba la retransmisión en directo a través de internet, en los procedimientos abiertos de contratación, de los actos de apertura pública de las ofertas de los licitadores.

Se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste dando por reproducido el anuncio de la licitación, publicado en el perfil de contratante de la Fundación.

Posteriormente, se indica que conforme certificado de 11 de julio de 2019, expedido por la Responsable del Registro de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, las entidades General Elevadores XXI, S.L., Orona, S. Coop. y Zardoya Otis, S.A., han presentado en tiempo su oferta para participar en el procedimiento **"MANTENIMIENTO ASCENSORES Y ELEVADORES ANDALUCÍA EMPRENDE"** , el cual sigue los trámites del art. 159.6 de la LCSP, por el que se regula el concurso abierto súpersimplificado.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres únicos "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas" para analizar la documentación administrativa, recordándose los criterios de adjudicación y baremos de valoración descritos en el Anexo VI del pliego publicado y procediéndose con la lectura, en acto público, de las ofertas económicas presentadas por las licitadoras las cuales ascienden a:

- General Elevadores XXI, S.L.: 7.256,00 € (impuestos excluidos).
- Orona, S. Coop.: 8.394,96 € (impuestos excluidos).
- Zardoya Otis, S.A.: 8.225,60 €/mensual (impuestos excluidos).

Por último, tras confirmar que la documentación ha sido presentada de forma correcta y completa, la Mesa, con base a las atribuciones que le confiere el art. 157 de la LCSP, visto el informe realizado por la Comisión Técnica, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente Nº 2019/166 "MANTENIMIENTO ASCENSORES Y ELEVADORES ANDALUCÍA EMPRENDE" a favor de la entidad **General Elevadores XXI, S.L.**

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA (en sustitución)	VºBº DEL PRESIDENTE
Fdo.: Dª. Paloma Borruel Toledo.	Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.